

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 75 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 08:54 ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del día 08 ocho de Mayo del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA, PRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSE LOPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ, Y BERNARDINO NARANJO GUTIERREZ (AUSENTE)** con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Propuesta que presenta la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la integración del cabildo infantil 2015 para llevar a cabo su premiación.
4. Propuesta que presenta el Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para declarar como recinto oficial la Explanada de la

ANA MTZ. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

Presidencia Municipal "Pabellón Cultural" para celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la entrega de "RECONOCIMIENTOS A LAS PERSONAS DE LA VIDA COTIDIANA DE TUXPAN" y a la "ENTREGA DEL GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE" en su edición 2015; los días 14 y 15 de Mayo del presente año respectivamente.

5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 10 VOTOS. En contra 0. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **10 Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** continuando con el segundo punto del Orden del día que corresponde a la lectura del acta anterior se da lectura a la misma, para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 08 VOTOS. En contra 2.**

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** Yo nada más aclarar que si me retire porque empezaron a desayunar y pensé que ya no iba a ver más puntos, por eso a mi me extraña que haya continuado la sesión, porque pues no debe desayunarse por lo que pensé que había terminado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.- Como aclaración regidor José López Viera no se había clausurado con la sesión y se pidió un receso para el desayuno.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.- Continuando con el tercer punto del Orden del día que corresponde a la propuesta que presenta la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la integración del cabildo infantil 2015 para llevar a cabo su premiación, se pone a consideración de los integrantes la siguiente propuesta, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 10 VOTOS. En contra 0.**

Acto continuo se instala el Cabildo Infantil y se lleva a cabo el desarrollo de la sesión con la intervención de los niños que resultaron electos como miembros del Pleno del Ayuntamiento Infantil, levantándose acta que se anexa a la presente para constancia.

SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.- con el cuarto punto del Orden del día que corresponde a la propuesta que presenta el Regidor Alfonso Rafael Cortés Guzmán para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para declarar como recinto oficial la Explanada de la Presidencia Municipal "Pabellón Cultural" para celebrar Sesión Solemne de Ayuntamiento con motivo de la entrega de "RECONOCIMIENTOS A LAS PERSONAS DE LA VIDA COTIDIANA DE TUXPAN" y a la "ENTREGA DEL GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE" en su edición 2015; los días 14 y 15 de Mayo del presente año respectivamente.

REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.- pues bien como saben este año hemos llevado a cabo el seguimiento de las personas que resultarían galardonas y que serán acreedoras al reconocimiento de vida popular diaria, por lo que les solicito sea declarada la explanada como recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne y dichos eventos.

*Handwritten signature in blue ink, likely of José López Viera.*

*Handwritten signature in black ink, possibly of the Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdez.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink, with the name ANA MTZ. S. written vertically below it.*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Se pone a consideración de los integrantes la siguiente propuesta, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 10 VOTOS. En contra 0.**

**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.-** continuando con el **QUINTO** punto del orden del día correspondiente a **ASUNTOS VARIOS** y sedo el uso de la voz a regidor que quiera hacer una manifestación y propuesta; le cedo el uso de la voz al Regidor José Alberto Paz Magaña.

**REGIDOR JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA:** Dando seguimiento por ahí a una obra que se está realizando en la comunidad de San Mames en donde se está habilitando el pozo para dotar del servicio de agua potable a la comunidad, ya por varios meses se nos han presentado muchos problemas entre ellos con comisión federal, por la cuestión por la contratación del servicio de abastecimiento de luz eléctrica para poner a funcionar la bomba del pozo, Ya en estos últimos días la administradora de Comisión Federal de aquí del municipio, dio para abajo el contrato porque la concesión de CONAGUA para la utilización del servicio se la dio al ejido, y el ejido lo que hizo fue donar el pozo al municipio y pero lo que dice la administradora es que como la concesión está a nombre del ejido ocupa que este a nombre del municipio para poder hacer la contratación, la opción que se vio más viable es, para no hacer más movimientos porque esa obra está atrasada por más de medio año o más, es que el contrato se haga directamente entre Comisión y el ejido de San Mames, y ya nada más solicitar a este pleno de Ayuntamiento para hacer un convenio, entre el Ayuntamiento y el ejido para nosotros adsorber el gasto y consumo de la luz que genere el pozo de agua potable, porque si iniciamos el trámite para la cuestión de la concesión va a ser un show y se nos van a ir los tiempos, solo nos queda solicitar al pleno del ayuntamiento y autorizar al Presidente, Secretario y Síndico para firmar un convenio con el ejido para que el municipio absorba los

*[Handwritten signature]*  
Secretario

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ANA MTZ. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

gastos del consumo de luz eléctrica que se derivan por la utilización del pozo de San Mames.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** la concesión está a nombre del ejido

**REGIDOR JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA:** Pero acuérdate que quedarían a nombre del Ayuntamiento

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** Si alguien tiene alguna manifestación con relación a la propuesta que hace el regidor José Alberto Paz Magaña, les pido por favor quienes estén a favor de dicha propuesta sirvan a levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 10 VOTOS. En contra 0.**

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** Si alguien tiene algún otro punto vario a tratar le cedo el uso de la voz a la Regidora Celina.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** Solicitar a quien tenga que solicitarse de la manera más atenta las quejas que no se pueden utilizar muchas de las canchas de usos múltiples que están en la cabecera municipal por la situación de que se apoderan de ellas las personas que van a drogarse, solicitarles a los policías sin que tomen represalias contra ningún vecino, que si tomen mucha atención en esto, en días pasados por ahí andamos en la canchita que esta atrás del auditorio, está plagado ósea poco falta para que nada más tomen así como tendadero de tianguis la venta, porque llegan con las mochilas y entre la cancha y el auditorio, es una situación de veras bien critica de que no pueden ni ir los niños ni nadie a jugar a ninguna canchita porque se están drogando y pasan los policías bien pedos, ósea si no se van a meter en broncas saben que quítense de aquí, sabemos la situación en las que estamos pasando no nada más en el municipio sino en el país, con el conflicto con la gente que esté a cargo de esto, pero si su gusto es drogarse que vayan a otro lado, el olorcito llega a varias

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ANA M.T.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

cuadra a la redonda hay niños jugando y no se pueden ni siquiera acercarse porque ahí está la gente, pasan los carros y les venden las cosas quitadísimo de la pena y al rato, no sé si andan los policías o cuidándolos o diciéndoles que se quiten, en días anteriores vecinos de la colonia Miguel hacían el comentario de quienes traen las llaves de la caseta precisamente de policía que se cerró ahí, es prácticamente un hotel de paso de los mismos policías, y hay gente que quiere tomar la evidencia para venir y traérselas y la amenaza está a la orden del día, los mismos policías a la gente de quien, nos vamos a cuidar del policía que venga a la hora que sea de día y frente a los niños que tengan ahí su actividad sexual o de consumo de lo que sea.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** ¿en dónde exactamente?

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** Ahí en la esquina del centro de salud, enfrente de la LICONSA, fue la mamá de un trabajador de ayuntamiento que fue y le tomó foto, y señora usted va y lleva esto y usted va amanecer golpeada, no enseñó la foto, pero la queja de los vecinos es esa, ¿las casetas para qué son? Son los policías las quejas contra los mismos policías si tiene cierto trato, ciertos beneficios de portarse como quieran pues por lo menos que respeten a la población sino van a respetar la ley, que respeten la población y que hagan sus cosas donde tengan que hacerlas, menos con uniforme ni en espacios públicos, creo que la situación está más salida de control de lo que se cree y si vamos a tener miedo, y deben obedecer como empleado como subalterno no sé a dónde vamos a parar, sentí la queja de la ciudadanía que está diciendo no es posible utilizar los espacios, como van a fomentar el deporte si ahí está la gente drogándose, está bien difícil.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN:** aportando un poco al comentario a la regidora también hacer una propuesta aprovechando ese espacio prefería que una unidad si estuvieran de acuerdo que el rescate de muchos

ANAMTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

espacios y en particular ese, he con la jornada de reparación de juegos infantiles que se está construyendo en este momento que se van a colocar, en un área que se van a colocar más juegos es ahí precisamente ese espacio, La idea es aprovechar ese espacio, ahí una propuesta de mi parte sería aprovechar ese espacio con juegos infantiles pero sanear precisamente el área, pintar el muro del auditorio porque eso lo hace ver muy feo, el cuarto o los cuartos de ahí no se qué sean, para que sirvan, o que son o este, de igual forma si tenemos una forma realizar algo con esos cuartos que si se esté cuidando el espacio para que no se tenga esos sucesos y aprovechar ese establecimiento.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** ¿lo pongo como propuesta?

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN:** Si ponla como propuesta.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** Con respecto a la manifestación que hace la regidora Celina pozos igual yo me encargo para checarlo ahí con el director y los comandantes porque si es algo molesto, con la gente y los vecinos de ahí e incluso ya hay cierto miedo para transitar por esa parte y es cierto se han aprovechado de los espacios.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** de la siete de la tarde en adelante, tú ya no puedes pasar por la canchita, no puedes pasar.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** hacer hincapié ahí, mandarle un oficio al director para que lo cheque, y se haga algo al respecto.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN:** Igual recordarles de la unidad deportiva de igual forma, si dan una ronda pero no realizan nada, y se toman descansos pero no cubren la zona donde se concentran.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA:** y también en la mañana porque siempre se los que madrugamos ve uno esas cosas.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** Con relación a la propuesta que realiza el regidor Alfonso Cortes de rescate de espacios si alguien tiene algún comentario al respecto, sino solicito de manera económica sirvan a levantar la mano quien esté a favor; A FAVOR: 10 VOTOS. En contra 0. **SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**, si alguien tiene algún otro punto

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** un comentario en días pasados con el tema que tenemos varias áreas en el auditorio, en la colonia 21 de marzo en varias áreas, en la pasada administración les empedró e hizo montones de materiales en diversos espacios y entonces platicando, para limpiar esos espacios y recuperar el material yo comentaba de un espacio que sirva como patio de maniobras y el regidor Porfirio Mata Cárdenas ofreció un inmueble de su propiedad para darlo en comodato, ¿dónde es?

**REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS:** está yendo para el fraccionamiento de camino real.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** y comento que durante algún tiempo yo se los presto sin ningún costo para que se haga la recuperación del material, entonces para sacar todo ese material despacio y llevarlos ahí y así recuperar el material, y el regidor dijo que no nos cobra verdad regidor?

**REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS:** así es no les cobro, el predio La Cruz esta ubicado a 1.356 kilómetros al Suroeste de la Población de Tuxpan, Jalisco cuenta ya con cuenta predial bajo el número 2606, clave catastral E13-B25-18-101 letra "E", y con una extensión superficial de 00-40-50 cuarenta áreas, cincuenta centiáreas con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE: en 85 m con herederos de Marcelino Figueroa Cortés; Al SUR: en 139.50 m con Amado Martínez

ANA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

Mendoza; Al ORIENTE en 94.80 m con Marina Rivera, Juan y Altagracia Hinojosa y al PONIENTE en 55.50 m, 70.20 m y 30.60 m en línea quebrada con Ferrocarriles Nacionales de México.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** pero porque no se utiliza ahí mismo?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Lo que pasa es no solo es nada más ahí, son varios espacios que tenemos materia, ósea para limpiar los espacios de nosotros, y nomas es llevarlos, hacer la recuperación del material.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** la propuesta igual quedaría que se autoriza al Presidente, Secretario General y Síndico, para que realicen la firma de contrato de comodato del predio denominado LA CRUZ propiedad del Regidor Porfirio Mata Cárdenas y sería por el término que queda de la administración. Si alguien tiene una manifestación al respecto sino igual de quienes este a favor de dicha propuesta sirva a levantar la mano **A FAVOR: 09 VOTOS. En contra 1.** Si alguien tiene algún otro punto vario que trata sedo el uso de la voz.

**REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA:** yo como cometario, propuesta no sé, me gustaría que si se atendiera a las personas de la tercera edad en la entrada, van varios días que me pongo y llegan personas que no pueden ni caminar de aproximadamente 70 años para arriba que van a catastro o que ocupan algo, no me pesan ni nada, los llevo los traslado y los dejo en el lugar y me gustaría que hubiera una persona en específico que especialmente los atendiera para que este ahí y les proporcione una silla, que los lleve que los traiga, otra cosa capacitar más a la muchacha de la entrada en cuestión de la amabilidad, del trato de cómo se debe de acercar a las personas porque a veces veo, que las personas se quedan así como que ay, falta como que le den una capacitación de como interactuar, pero si se me hace importante la atención a las personas de la

*José López Viera*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*ANA MTZ.S.*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

tercera edad, porque me toco llevar en la mañana a 4 personas.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN:** no estaba en su lugar?

**REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA:** si estaba pero si deja su lugar cuando llegue otra persona que va a pasar, quiero que se haga mucho énfasis en esta propuesta que estoy haciendo, y no sé qué se pueda hacer ahí o cambiar el módulo de catastro para acá, yo creo que es más viable que pongamos a alguien que esté haciendo eso.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** con respecto al comentario que hace Karen, cuando se habló de los módulos de la tarjeta de la gente que viene a planeación, en varias ocasiones en esta sala quedo plasmado en las actas de ayuntamiento de las sesiones de que precisamente en esos departamentos es donde acude la gente de la tercera edad, que estuvieran a la entrada, se han caído los señores, no pueden subir ayer el piso estaba exageradamente resbaloso yo que traía huaraches de piso me caí tres veces, con huarache de piso, y la gente de la tercera edad ha estado a punto de tener un accidente en las escaleras, yo se los he puesto y solicitado, de que la gente de planeación se baje a la entrada a los módulos para que precisamente las personas de la tercera edad no tengan que subir porque corren mucho riesgo, les he hechos el comentario a Glenda, Lulú, y a la Señora Lupita, preguntándoles que le pusieron al piso que esta mucho muy resbaloso, y por lo mismo corremos mucho peligro y en especial las personas de las tercera edad, y vuelvo a solicitar que la gente de planeación, se baje para que atiendan a las personas de la tercera edad, ya que los espacios está ahí y son precisamente para atenderlos a ellos, y pues si, si la chica esta, ve que llega una persona de la tercera edad que vaya y le hable a alguien de planeación y lo pueda atender.

*[Handwritten signature]*  
Jose S. / u

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ANA MTZ. S.

*[Handwritten signature]*

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** lo que pasa es que tengan a las personas adecuadas acompañando para si esta niña se desplaza, la persona tenga conocimiento de obras públicas y planeación, que es lo que más se acude.

**REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA:** si pero por ejemplo, yo he estado ahí pero llega una persona y luego otra, y ya yo le digo no te preocupes yo la acompaño, pero si se ocupan dos o tres personas que estén apoyando.

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** de toda formas es su función, mientras las atiende la otra chica yo le hablo a otra persona para que la gente tenga que ir no entre a oficinas no porque se le niegue el exceso a las personas, pero que en los departamentos donde acuden las personas de la tercera edad.

**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL:** a mí me ha tocado que si se les da la atención, y lo que comentaba el arquitecto es que quizá no se da abasto, en algunas ocasiones que me ha tocado bajar en lo particular y en el momento que se está platicando con la persona llegan dos o tres y a lo mejor ella ya fue a canalizar a otra persona, pero se quedó sola el área, si igual checar con otra persona para que cuando haga esa gestión pues que alguien se quede en el lugar para atender e igual si sería bueno hacer el comentario no solo con los directores de planeación sino con todas las áreas para hacer hincapié en la atención con las personas de la tercera edad y que estén al pendiente y bajar y darles le espacio y la atención. Lo dejamos como manifestación para checarlo, alguien más trae otro punto para checarlo

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** es sobre un oficio que se mandó el 7 de noviembre del 2014 solicitando la atención de las aguas negras que pasan por la parte oriente del plantel escuela primaria Ramón Corona.

ANA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** ya me han hecho la petición y se ha platicado en su momento con la diputada Margarita Licea para solicitar los recursos para esa obra, también dentro de las peticiones de los niños precisamente tres niños lo manifestaron, yo me quede con el comentario ahorita que termine la reunión, desafortunadamente los tiempos se pasan y pues se van los tiempos, ya José Luis hizo el sondeo de esta área, voy a pedirle que le demos continuidad y con recursos propias atenderla, porque no ha llegado el recurso pero si se tiene contemplada.

**REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA:** Este tema ya es viejo, y si es necesario ponerle atención porque estas áreas están muy cerca de la población y habría que hacer las obras para alejar un poco más esos drenajes por el daño que representan, que bueno y ojala que sí se destine el recurso, que bueno que ya fue tocado este punto, y bueno aquí también se argumenta que ese dinero ya esta en el Ayuntamiento por eso mi pregunta; están argumentando que ya está el dinero pero que tu no lo quieres hacer, entonces ¿no hay recursos?

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** no hay recursos.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** alguien mas tiene alguna manifestación.

**REGIDOR ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN:** yo solo quiero hacer una invitación a los eventos de la feria, y al ciertamente de belleza este sábado y a todos los demás eventos.

**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL:** alguien mas tiene alguna otra manifestación? pues yo voy hacer manifestación como punto de acuerdo, se acerco conmigo en días pasados el señor Mauricio Fabián Campos, una persona que resulto lesionado por el accidente del camión de basura, pues desafortunadamente una de las llantas traseras de camión le paso por encima de una pierna y en sus momento el ciudadano presidente al regional donde estuvo acompañando y al pendiente de los gastos que se generaron

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ANA MTZ. S.

*[Handwritten signature]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

por dicha persona, pero sin embargo se han mostrado su preocupación de que no se respete su trabajo, pero ahorita él no puede laborar en donde se encontraba, ahorita por parte de oficialía se le contrato como velador del auditorio, pues es una función que puede desempeñar, otra de las inquietudes que trae es que las lesiones que le ocasiono el accidente no puede mover el pie, y solicita que hubiera un documento que lo respaldara por si necesitara ocupar algún material para su pierna en algún futuro, se tuviera como punto de acuerdo ya que su preocupación es que si dentro de unos 15 o 20 años el no tuviera recursos se le apoyara, y pues si fue más que nada por riesgo de trabajo, y el punto de acuerdo va encaminado a que si necesitara en algún momento dicho material se le apoyara con el mismo.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** como antecedente fue un accidente de trabajo, en una ocasión nosotros tuvimos que pagar la placa, arriba de una diecisiete mil pesos, pero que el recurso se tenía que reintegrar al Ayuntamiento el recurso, pero también como antecedente que si se le ha apoyado mas no ha entregado dicho recurso, y entregado dinero y además se le ha estado pagando medicamento y todo, también pide una valoración y se le pague una indemnización física

Inicialmente pidió una indemnización, y abra checar primero que porcentaje de acuerdo a la tabla le correspondía por la lesión de la pierna, platicando con él y con la familia, quería que se le estuviera pagando todo, la propuesta por parte del Ayuntamiento es ponerlo en un trabajo donde pueda subsistir y sin necesidad de esforzarse tanto y en eso se quedó.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL:** El cuerdo en el que se quedó solo fue el respaldo en el material que requiera para la perilla, que es la medida preventiva que señala la doctora, en el sentido del bastón, aquí si preguntar si se sujetaría al costo, solo necesita un documentos que lo

ANA MTZ-S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

respalde para en dado caso que necesite el apoyo para la compra del material.

Yo le comentaba que la responsabilidad era del ayuntamiento actual en ese sentido, pero el que el señalaba era que garantía tenía el en un futuro, efectivamente dependerá mucho de la admiración que este pero en fin es un acuerdo de ayuntamiento y se debe tomar en consideración, pero si alguien tiene algún comentario al respecto sirva a levantar la mano manifestación su voto a favor, regidor viera en contra?

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Si no existe algún otro comentario respecto a la propuesta, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 09 VOTOS. En contra 0 y 01 abstención.**

**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL.-** En días pasados se acercó la Maestra Conchita quien es la encargada del CEMUJER y comentaba que le hacían la observación respecto a los apoyos para que se realizara la descentralización de la instancia municipal del CE MUJER para que se convierta en Instituto y que se en su momento se autorice la creación del Instituto de la Mujer como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, esta en la misma modalidad de promover, elaborar y ejecutar políticas públicas municipales a favor de las mujeres, aquí solo preguntarles si tuvieran alguna manifestación al respecto.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Yo tengo una duda respecto a ese tema, al convertirse en un organismo público descentralizado sigue dependiendo de la administración, es nada más para las cuestiones presupuestales.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Así es nada más es para la cuestión de participación, que en este caso quedaría como el DIF que es un OPD; que puedan ellos de manera autónoma firmar convenios o contratos con instituciones o empresas.

ANA MTZ-S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** Yo estaría en contra porque a mi punto de vista y a los frutos que ha arrojado el trabajo de la maestra Conchita al frente de CE MUJER yo no creo que amerite que se descentralice para convertirse en lo que está solicitando, a cualquier parte del día la podemos encontrar haciendo otras actividades no su trabajo, es muy pobre por no decir nulo el trabajo y creo que dista mucho del espíritu del Instituto Jalisciense de la Mujer, y no está pegado en absolutamente nada, ella se está dedicando a otra cosa, su perspectiva es diferente a lo que está enfocado en realidad el trabajo al apoyo de la mujer, por lo que yo creo que no es meritorio, es necesario si pero no es meritorio por la persona que está encabezando, porque no hay resultados de ella, no hay trabajo en el que este beneficiando a las mujeres, no lo hay.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Esto iría más enfocado en la cuestión de la función del departamento que ahora sería Instituto no en la cuestión del personal, a mi que me toca estar al pendiente por lo de los convenios y la capacidad de gestión que tiene la señora si le trabaja, quizá la percepción sea distinta, si no existe otro comentario se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 07 VOTOS. En contra 1 CELINA. 2 ABSTENCIONES KAREN y PEPE LOPEZ**

**REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ:** Mi voto es en contra ya que la directora de dicha instancia actúa dolosamente porque solo se beneficia su persona, donde niega la personalidad de su regidora de Equidad Social, donde no comparte información y solo actúa para su persona.

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Yo tengo un punto más, tenemos por parte de Alejandro Flavio Romero Solano, en donde nos trae una solicitud de condonación del pago de la vivienda Atenquique número 30, en el fraccionamiento camino real su mamá falleció hace meses por una enfermedad de cáncer, de antemano este tipo de modalidades de vivienda están protegidos en donde si se muere el beneficiario directo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

prácticamente la vivienda queda sin deuda, aquí nada más para que quede asentado y del conocimiento del pleno, aquí lo que hay que definir más delante cumpliendo la mayoría de edad, ya que el joven se encuentra actualmente en una inestabilidad emocional, se encuentra con una familia y luego cambia a otra, entonces para ver la cuestión de la casa, aquí no se que procede con la adjudicación.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Aquí habría que checar lo que usted comentaba, quien se quedaría con la custodia y patria potestad del menor, legalmente pues le corresponde a los abuelos y a falta de los abuelos pues entran los familiares laterales, a lo mejor aquí sería derivarlo a trabajo social y checar quien se haría cargo de él y quizá que se ponga el candadito dentro del acuerdo de Ayuntamiento que se le otorgue dicha condonación o el usufructo de dicha vivienda siempre y cuando se hagan cargo de menos hasta en tanto alcance la mayoría de edad. Entonces la propuesta quedaría en condonar el pago, y dejar el uso y goce a las personas que tengan la custodia y patria potestad del menor hasta que alcance la mayoría de edad

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Se pone a consideración de los integrantes la siguiente propuesta, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 10 VOTOS. En contra 0.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** como siguiente punto en obras publicas uno de los temas que teníamos pendiente la propuesta para la construcción del dispensario medico a un costado de las instalaciones del DIF, recuerdan que les había comentado que por parte del seguro social tenían la presión de que ya no se atendieran ahí los programas de prospera, entonces aquí obras publicas hizo un proyecto de 73m2 para dicha obra, con un costo de \$390,000.00 pesos con recurso asignado del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2015 FAISM; la obra consiste en la construcción de

ANAMTZ. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

dos consultorios médicos resueltos en una superficie total de 73m<sup>2</sup>, uno de ellos estará al servicio del médico municipal y el segundo para los beneficiados del seguro popular, los consultorios incluyen área de auscultación, baño p/servicio del doctor así como una farmacia, área de espera y servicio de limpieza. Con un costo por metro cuadrado de \$5,571.42 pesos.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Se pone a consideración de los integrantes la siguiente propuesta, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 8 VOTOS. En contra 2.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** El siguiente punto es referente a la aprobación para la "Construcción de techado de área de impartición de educación física" para la escuela primaria RAMON CORONA, ubicada en la calle Aquiles Serdán de Tuxpan, Jalisco con las siguientes especificaciones; con un costo total de \$347,706.00 (trescientos cuarenta y siete mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.) con una aportación por parte de la escuela de \$187,706.00 (Ciento Ochenta y Siete mil Setecientos seis pesos 00/100 M.N) y por parte del municipio la cantidad de \$160,000.00 (Ciento Sesenta Mil pesos 00/100 M.N), recurso que saldrá de del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2015 FAISM.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Se pone a consideración de los integrantes la propuesta antes expuesta, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 9 VOTOS. En contra 1.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** El siguiente punto es referente a la aprobación para la "Construcción de techado de área de impartición de educación física" para la kínder niños héroes ubicado en la Colonia Talpita de Tuxpan, Jalisco con las siguientes especificaciones; con un costo total de \$79,781.90

  
OSCAR SILVA  
ANA MIZAS

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

(setenta y nueve mil setecientos ochenta y un pesos 90/100 M.N.) por parte del municipio, recurso que saldrá de del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2015 FAISM.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Se pone a consideración de los integrantes la propuesta antes expuesta, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 9 VOTOS. En contra 1.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL.-** quiero poner a consideración del pleno la construcción del comedor escolar de la escuela Claudio Cortés Castro, con un costo de \$245,000.00 doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional con las siguientes especificaciones :Construcción de cocina para la preparación de alimentos, la cual contiene: área de despensa, freidor, estufa, barra, lavamanos, techada con losa de concreto con una superficie de 16 m2, superficie exterior construcción de terraza a base de vigas de acero, con teja tipo plana; con una superficie de 42.14 m2 con una capacidad de 32 niños; recurso que saldrá del fondo asignado a la infraestructura social municipal 2015 FAISM.

**SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL.-** Una vez expuesta la propuesta anterior y sin haber algún comentario al respecto, se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 9 VOTOS. En contra 1.**

**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO.-** continuando con el SEXTO punto del orden del día correspondiente a la **CLAUSURA por lo que** no habiendo más punto que acordar, siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día de hoy 08 Ocho de Mayo del 2015 dos mil quince, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. **CONSTE.-**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Jose Sino

*[Handwritten signature]*

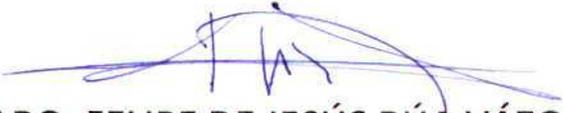
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ANA MTZ S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD  
DE TUXPAN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE  
SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 08 OCHO DE MAYO  
DE 2015 DOS MIL QUINCE.

  
ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.  
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

CIUDADANOS REGIDORES:  
  
C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

  
LIC. JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

  
MTRO. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.

*ANA MTZ. S.*  
C. ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA

ARQ. JOSE LOPEZ VIERA

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ

  
LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 08 de Mayo de 2015 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General y Síndico del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Juan de Santiago Silva.